



EXP. 2024/013

LICITACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN Y SUMINISTRO DE 5 FURGONETAS CON DESTINO A POLICÍA FORAL

ASISTENTES

Presidenta:
Silvia Baines Zugasti

Vocales:
Mª Aranzazu Larrea Salinas
Giovanna Flamenco Jiménez

Secretaria:
Iris Ecay Jaurrieta

Interventor:
Fernando Hipólito Ojeda

En Pamplona, siendo las 10.00 horas del día 18 de julio de 2024, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del contrato arriba indicado.

Existe quorum suficiente y se cuenta con la asistencia de la Presidenta y de la Secretaria de la Mesa.

Antes de celebrar la misma, los miembros de la Mesa deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de las sesiones que la misma celebre, siendo el correo electrónico uno de los medios válidos para la celebración de sesiones a distancia conforme a lo previsto en el artículo 25.3 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral y del Sector Público Institucional Foral y en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

Como consta en el acta anterior, de 11 de julio de 2024, respecto a la documentación técnica presentada y debido a la complejidad de la misma, los miembros de la mesa encomendaron su estudio y valoración a las vocales técnicas del Parque Móvil.



Una vez que la vocal técnica ha valorado la documentación presentada por las empresas ha emitido el correspondiente informe con las siguientes conclusiones:

LOTE 1: 2 Furgonetas de tamaño grande para la División de Intervención

- Han presentado oferta Pamplona Car S.L y Transforma 21 S.L.
- En los documentos de la memoria descriptiva han presentado la memoria del vehículo, y las dos empresas han especificado la marca y modelo de las furgonetas, pero no el tipo de motor, no pudiendo comprobar si cumple o no, con la potencia requerida en el punto 2 del lote 1.

LOTE 2: 2 Furgonetas de tamaño medio para el área de tráfico

- Han presentado oferta Unsain S.L, Pamplona Car S.L y Transforma 21 S.L
- Unsain S.L no presenta las características técnicas de las furgonetas.
- Pamplona Car S.L y Transforma 21 S.L en los documentos de la memoria descriptiva han especificado la marca y modelo de las furgonetas, pero no el tipo de motor, no pudiendo comprobar si cumple o no, con la potencia requerida en el punto 2 del lote 2.

LOTE 3: 1 Furgoneta de tamaño medio para el Grupo de guías caninos

- Han presentado oferta Unsain S.L, Pamplona Car S.L, y Transforma 21 S.L
- Unsain S.L no presenta las características técnicas de la furgoneta.

Respecto a las prescripciones técnicas de la parte de transformación que han presentado las tres empresas, se considera que los requisitos técnicos se ajustan a lo dispuesto en los pliegos de la licitación, para cada uno de los tres lotes ofertados.



Los certificados presentados por las tres empresas de los ensayos, de un laboratorio homologado, que acrediten el cumplimiento de los parámetros técnicos requeridos en las características técnicas, para el mobiliario y el material ABS (Acrilonitrilo butadieno estireno) a utilizar en los revestimientos y forrados, se ajustan a lo solicitado en los pliegos de la licitación.

Según las conclusiones del informe, la Mesa acuerda esperar a abrir la oferta económica para comprobar si las empresas Pamplona Car S.L y Transforma 21 S.L indican la potencia del motor que se corresponde con la oferta presentada para valorarlo, y requerirle subsanación a la empresa Unsain S.L para que aporte las características técnicas de las furgonetas del lote 2 y 3.

Una vez finalizado el plazo de cinco días naturales para que presente la subsanación correspondiente, la mesa se volverá a reunir para su valoración y continuar con la apertura del siguiente sobre.

A la vista de lo anterior, la Mesa de contratación decide por unanimidad:

1. Requerir subsanación a la empresa licitadora UNSAIN S.L, para que presente las características técnicas de las furgonetas del lote 2 y 3, otorgándoles para ello un plazo de cinco días naturales.
2. Volver a reunirse una vez recibida la subsanación, para comprobar si es correcta y en ese caso proceder a la apertura y valoración de las ofertas económicas presentadas por las empresas licitadoras.

Sin más asuntos que tratar, siendo la 10.30 horas se da por terminada la sesión telemática en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.



Vº Bº LA PRESIDENTA  Fecha: 2024.07.18 11:30:15 +02'00' Silvia Baines Zugasti	LA SECRETARIA  Fecha: 2024.07.18 11:07:30 +02'00' Iris Ecay Jaurrieta
LA VOCAL Fecha: 2024.07.18 11:57:40 +02'00' Mª Aranzazu Larrea Salinas	LA VOCAL FLAMENCO JIMENEZ GIOVANNA -   Firmado digitalmente por FLAMENCO JIMENEZ Giovanna Flamenco Jiménez
EL INTERVENTOR Fecha: 2024.07.18 12:46:42 +02'00' Fernando Hipólito Ojeda	